



ES COPIA FIEL

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Auxiliar de Incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dr. Horacio Paz
SECRETARIO AD HOC Comisión Auxiliar
de Incorporación de Tecnologías de la Informac.
y Comunicaciones del Poder Judicial
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DICTAMEN N° 12/2005

1. Antecedentes

1.1 Las presentes actuaciones se inician con Nota CAITyC N° 169/2005, de fecha 23 de Septiembre de 2005, por la cual el Señor Secretario Ad Hoc de la Comisión Auxiliar de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicita la formación de actuación administrativa sobre Proyecto de Resolución sobre Sistema de Gestión Judicial para el Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

2. Consideraciones

2.1. En primer lugar, cabe destacar que conforme lo expuesto mediante Dictamen de esta Comisión N° 11/2005 es necesario migrar a software libre todas las aplicaciones que integran la base de los servicios que presta el Departamento de Tecnología e Informática de este Consejo.-

2.2 En la misma inteligencia es necesario dotar al fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de un sistema de Gestión Judicial fundado en el sistema de software libre.-

2.3 Dicho sistema deberá estar direccionado a la elaboración e implementación propia, por medio de los agentes propios del Poder Judicial de la Ciudad, contando para ello con el asesoramiento y colaboración de los usuarios.-

2.4 El sistema previsto deberá prever la migración a software libre de todas las aplicaciones que el fuero ha utilizado hasta la fecha.-

2.5 Este Sistema de Gestión Judicial para el Fuero Contencioso Administrativo y Tributario deberá tener en cuenta la capacitación y asistencia a los usuarios finales, logrando, así, la consolidación del Sistema y la integración a otras bases de datos.-

3. Conclusiones

3.1. En orden a lo manifestado, esta Comisión estima que es imperioso declarar la elaboración, análisis, estudio de factibilidad e implementación de un sistema de gestión judicial para el Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el sistema de software libre.-

3.2 Sobre la base de lo expuesto en la conclusión 3.1 considera que las presentes actuaciones deben remitirse a la Secretaría del Comité Ejecutivo para que sea elevado al

necesidad de la



ES COPIA FIEL

H. Horacio A. Ruiz
SECRETARIO UOC, Comisión Auxiliar
Incorporación de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones del Poder Judicial
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Auxiliar de Incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

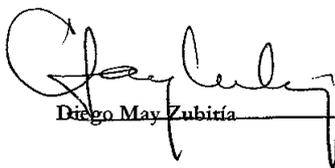
Plenario de Consejeros conjuntamente con el proyecto de resolución que obra a fs. 1/2 del presente.-

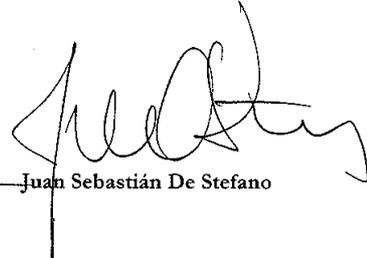
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Septiembre de 2.005.-

DICTAMEN N° 12/2005

E/7. necesidad de la - UALE

Carla Cavaliere
(AUSENTE)


Diego May Zubiría


Juan Sebastián De Stefano